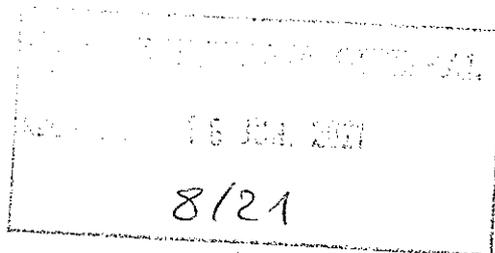




Móstoles
PSOE



131346.

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2021 CONTRA EL ABUSO Y MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES Y EN DEFENSA DEL BUEN TRATO

El maltrato en la vejez es una realidad oculta y ocultada, va más allá del daño físico y es mucho más frecuente y cercana de lo que imaginamos.

Hablar de maltrato en la vejez despierta sensibilidades, pero es necesario hacerlo porque sólo desde el reconocimiento de su existencia podremos avanzar hacia la verdadera meta, que es el buen trato.

El maltrato a nuestros mayores es algo que “no se ve, no se oye, no se habla” pero está mucho más cerca de lo que pensamos ya que con mucha frecuencia pasa desapercibido. Y es así por dos razones fundamentales: porque el maltrato es mucho más que el daño físico y porque hay comportamientos dirigidos a las personas mayores que en nuestra sociedad se consideran “normales” pero realmente son maltrato.

Y es que maltrato no solo es lo que hacemos mal, sino las consecuencias de la inacción, la omisión de acciones que deberíamos hacer y no hacemos. Y no sólo es aquello que hacemos o dejamos de hacer intencionadamente sino que también podemos ocasionarlo sin darnos cuenta. Esto es lo que pasa en tantas ocasiones en las que involuntariamente se ocasiona sufrimiento a las personas mayores, tanto si son totalmente autónomas como si han generado algún grado de dependencia.



En los desgraciados acontecimientos que hemos vivido esta triste primavera se ha escuchado y se ha escrito como uno de los criterios para determinar las personas que podrían acceder a cuidados intensivos el criterio del "valor social de la persona", dando a entender que las personas a partir de cierta edad pierden valor, Esto es un auténtico disparate, es contrario a la dignidad de cualquier ser humano, tenga la edad que tenga, muy probablemente quienes así lo pensaron no lo hicieron conscientemente, pero ha sido una escalofriante forma de maltrato.

La probabilidad de sufrir maltrato aumenta en situaciones de vulnerabilidad y en la medida en que la persona deja el control de su vida en manos de quienes le rodean.

Por desgracia, tanto en el entorno familiar como en el institucional, predominan las situaciones en las que cuanto más mayor se es, menos se cuenta a la hora de opinar, aunque las capacidades cognitivas se mantengan intactas.

La clave y la mejor forma de prevención es conocer bien los derechos, y mantener el control de la propia vida y de las propias decisiones, anticipándose, incluso, a la posible merma en las capacidades cognitivas y de autogobierno. Eso es lo que llamamos "vacunarse" contra el maltrato.

Con motivo del día 15 de junio, Día Mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez, proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Móstoles los siguientes acuerdos:

1. Condenar el maltrato a las personas mayores. Es una violación de los Derechos Humanos y está declarado por la OMS como un problema de salud por sus terribles consecuencias.
2. Eliminar el abuso y maltrato depende en gran medida de las personas que cuidan, pero también del compromiso proactivo de instituciones, profesionales y medios de comunicación. Por lo tanto nos adherimos

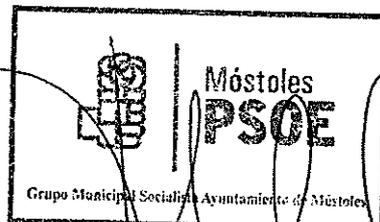


Móstoles
PSOE

como institución a la campaña de CONFEMAC contra el maltrato a los mayores, dando traslado de la adhesión a la misma y sumándonos a su campaña.

3. Poner especial atención como institución en las mujeres mayores, dependientes, que viven solas y con pocos recursos, y tienen mayor riesgo de ser objeto de maltrato.
4. Estudiar proyectos para poner en marcha acciones que incluyan protocolos de prevención, detección e intervención.
5. Dar traslado del acuerdo al consejo del mayor y al Consejo Social de la ciudad.

Móstoles 16 de junio de 2021



Alejandro Martín Jiménez

Portavoz Grupo Socialista